



RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00039-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Diecinueve de enero de dos mil veintidós

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, respuesta allegada al proceso por la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO, mediante la cual informa el acatamiento de la medida de embargo sobre el vehículo de placas DER 611.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 02.
Fijado hoy, 20 enero de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretario

D.G